

DM Quito, 26 de febrero de 2024  
**Oficio No. P-CAE-P MSP-0034- 2024**

Señor  
Emilio Uzcátegui Jiménez  
Concejal  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora  
Sandra Hidalgo Espinel  
Concejal  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor  
Diego Garrido Villagómez  
Concejal  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Ciudad.-

Asunto: **Complejo Hotel Quito: envío de documentos solicitados.**

Estimados Concejales:

Reciban un cordial saludo de quienes hacemos el Colegio de Arquitectos de Pichincha.

El día jueves 22 de febrero se realizó una Sesión Ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en el que se recibió a la señora María Elena Rodríguez de Cabildo Cívico y al arquitecto Andrés Núñez, para exponer sobre la situación del Complejo Hotel Quito. En dicha Sesión se solicitó al arquitecto Núñez que se envíe la documentación pertinente relativa al Complejo.

Siendo el CAE-P uno de los principales coordinadores y gestores de las acciones que se han realizado en favor de la protección del patrimonio moderno y del Complejo Hotel Quito en específico, remito a ustedes, en coordinación con el arquitecto Núñez y como miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, la información correspondiente **ANEXO 1**. Esta documentación, elaborada y avalada por el CAE-P, ha sido enviada en su momento a los señores alcaldes en funciones que han estado en el cargo, de tal manera que el Sr. alcalde Pabel Muñoz está al tanto del tema.

Aprovecho para solicitar una reunión de trabajo en la que podamos exponer lo trabajado y avanzado en este caso, así como los riesgos al que este bien patrimonial está sujeto en el momento; como es de su conocimiento, el tema es urgente y necesita acción de las

autoridades competentes y de quienes velamos por la protección del patrimonio de nuestra ciudad.

Por último, señores concejales, les solicito que se verifique la convocatoria al CAE-P a todas las Sesiones que mantenga la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, pues como es de su conocimiento formamos parte de dicha comisión con voz y sin voto, y llama la atención que no hayamos sido convocados a esta última sesión.

Con sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Arq. María Samaniego Ponce.  
**PRESIDENTE CAE-Pichincha**

**NOTA IMPORTANTE:** Adjunto lo siguiente

ANEXO 1

Antecedentes de los documentos adjuntos:

**Documento 1:** cae-p\_2020\_10\_26\_HQ\_documento tecnico\_valor patrimonial

Es el primer Documento Técnico (octubre 2020) dedicado al Hotel Quito, elaborado luego de la sesión de CAH en la que se dilucidó que la ficha de inventario contenía errores como:

- a) El año de inauguración del edificio, lo cual le restaba puntos Baremo.
- b) Justificación de derrocamiento parcial, bajo el equivocado argumento de que la construcción había sido realizada en varias etapas.

Este documento detalla el valor del Hotel Quito en los 5 ámbitos de rigor solicitados: histórico, social, arquitectónico, originalidad, urbano.

**Documento 2:** cae-p\_2021\_03\_21\_HQ\_documento tecnico\_proteccion integral (4 páginas y anexos):

Es el segundo Documento Técnico (marzo 2021), elaborado con la finalidad de afianzar el valor paisajístico del Hotel Quito. Se presentan argumentos y amplia documentación gráfica que muestran la importancia de áreas exteriores, con fotografías históricas dentro y fuera del complejo.

Estos dos primeros documentos lograron el objetivo de que la Secretaría de Territorio rectifique los errores a) y b) y además se considere explícitamente en el texto descriptivo de la ficha de inventario el valor de las áreas exteriores.

**Documento 3:** cae-p\_2023\_05\_17\_HQ\_documento tecnico\_predios (11 páginas y anexos):

Es el tercer Documento Técnico (mayo 2023), elaborado con la finalidad de restituir el valor patrimonial del complejo de predios, ya que las correcciones realizadas a la ficha de inventario en el año 2021 excluyeron al predio de 1 hectárea, habiendo sido los predios originales expropiados en 1959 con la finalidad de generar áreas de amortiguamiento entre el edificio y la ciudad, así como dotar de vistas desde y hacia la ciudad y generar jardines y estacionamientos para el Hotel. Las fichas anteriores graficaban la totalidad del complejo y, ante la limitación del diseño de la ficha, incluyen una sola clave catastral y número de predio.